

SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN DE 22 DE JUNIO DE 2017

PSOE

D. Juan Antonio Morcillo Reviriego
Doña Teresa Fernández Blanco
D. David Fernández Moreno
Doña Teresa de Jesús Moro Nava

En la villa de Oropesa, (Toledo) y, en el Salón de Sesiones de su Casa Consistorial, siendo las 14 horas del día 22 de junio de 2017, se reúnen los Sres. Concejales relacionados al margen.

Partido Popular

D. Jose Manuel Sánchez Arroyo
D. Alejandro Suela Sánchez
Doña Susana Gallardo del Cerro
D. Manuel A. Cisneros Barrero

Todo ello asistidos por mi D. Carlos Miró Mancebo a fin de dar fe de la sesión.

SECRETARIO

D. Carlos Miró Mancebo

Previo al inicio del Pleno el Sr. Alcalde toma la palabra para dar el pésame, en nombre de toda la Corporación a Doña Teresa de Jesús Moro Nava, concejala de este Ayuntamiento, por la muerte de su padre.

Tras ello se aborda el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Se aprueba por unanimidad el acta del Pleno extraordinario de 5 de junio de 2017.

SEGUNDO.- DAR CUENTA DE LA MODIFICACION Nº 1 DEL PRESUPUESTO 2017.

Toma la palabra el Sr. Alcalde que da cuenta del expediente de modificación de créditos n.º 1/2017 del vigente Presupuesto municipal que adopta la modalidad de generación de créditos, de acuerdo con el siguiente detalle:

Altas en Conceptos de Ingresos/Artículo 43.1.a), b) y c) del Real Decreto 500/1990

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
4610004	ACTIVIDADES CULTURALES DIPUTACION	3.765,00 €
	TOTAL INGRESOS	3.765,00 €

Altas en Aplicaciones de Gastos

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		DENOMINACION	IMPORTE
330	2260902	ACTIVIDADES CASA DE LA CULTURA	2.518,18 €
338	2269900	ACTIVIDADES FESTEJOS	1.246,82 €
		TOTAL GASTOS	3.765,00 €

TERCERO.- DAR CUENTA DE LA MODIFICACION Nº 2 DEL PRESUESTO 2017.

Toma la palabra el Sr. Alcalde que da cuenta del expediente de modificación de créditos n.º 2/2017, del Presupuesto vigente en la modalidad de generación de crédito, de acuerdo al siguiente detalle:

Altas en Conceptos de Ingresos/Artículo 43.1.a), b) y c) del Real Decreto 500/1990

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		DENOMINACIÓN	IMPORTE
4610005		JORNADAS MEDIEVALES DIPUTACION	10.000,00 €
4610008		PLAN EXTRAORDINARIO EMPLEO DIPUTACION	31.432,50 €
4505001		PLAN EXTRAORDINARIO EMPLEO JUNTA CCM	35.445,15 €
		TOTAL INGRESOS	76.877,65 €

Altas en Aplicaciones de Gastos

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		DENOMINACION	IMPORTE
334	2260901	ACTIVIDADES JORNADAS MEDIEVALES	10.000,00 €
241	1310002	SALARIOS PROMOCION PROGRAMAS EMPLEO	66.877,65 €
		TOTAL GASTOS	76.877,65 €

CUARTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Seguidamente se abordan los ruegos y preguntas que el grupo popular presento en el Pleno ordinario anterior:

En cuanto a los Ruegos:

1.- En primer lugar, presentar una queja por la deficiente organización de las pasadas jornadas medievales.

No entendemos porque en unos actos de esta trascendencia e importancia para nuestro pueblo, el Sr. Alcalde, máximo exponente y referencia municipal de todos, ni siquiera hace presentación en el momento inaugural de los mismos y con anterioridad al pregón. Eso sí, aparece en un lamentable video promocional chabacano y absurdo, realizado junto a los miembros de su equipo de gobierno, totalmente impropio para las Jornadas.

La falta de previsión de los responsables municipales en los días anteriores al Viernes inaugural, han deslucido sobre manera estos festejos, por no haber previsto actos de naturaleza cultural a la altura de esta celebración.

El reducido espacio o el exceso de puestos, ha creado muchos problemas de movilidad para los visitantes y participantes que, sin duda, ha deslucido la normal celebración de estos eventos. Ello, por no mencionar el evidente perjuicio que se realiza sobre los comerciantes del pueblo y de la comarca por los elevadísimos precios de la empresa organizadora y la reserva de lugares en favor de dicha empresa.

Nuestros responsables municipales han permanecido muy atentos a las cifras de visitantes, como si en ello estuviera el éxito de las Jornadas y sin atender a la calidad de la organización.

Hacerlas coincidir con el comienzo de la Semana Santa ha creado problemas y molestias para muchos residentes y otros visitantes que podrían haberse evitado estableciendo otras fechas, como venía siendo costumbre.

La falta de efectividad en la limpieza de todas las calles y plazas, y esa coincidencia con la Semana Santa ha sido un fatal cóctel que ha dado como resultado un lamentable estado de suciedad en unas fechas tan señaladas como la Semana Santa (Antorchas por el suelo hasta la tarde del Lunes, la plaza vieja y calles adyacentes llena de paja toda la semana, incluso hasta el día de hoy, vasos y cristales rotos durante casi toda la semana, desorganización lamentable en las señales de prohibición de aparcar, pendones colocados hasta el Lunes de Pascua, sin ningún sentido.....).

Rogamos que todas estas deficiencias sean subsanadas en lo sucesivo y se mimen estas celebraciones por parte de los responsables porque lo que nos queda para señalar el indiscutible éxito de estas Jornadas son los vecinos de Oropesa que se esfuerzan y colaboran todo lo que pueden a este éxito. Gracias a todos ellos por su interés, y deseamos que los responsables municipales se esmeren en sucesivas ocasiones para no desmerecer este esfuerzo, vengan 10.000 o 20.000 o 40.000 visitantes.

Contesta el Sr. Alcalde que se encontraba acompañando a la Diputada de Cultura en ese momento, que aquello sufrió mas retraso del previsto y considero que no debía interrumpir la visita. Afortunadamente la concejala Doña Teresa Moro le sustituyó en el pregón y el considera que lo hizo muy bien.

En cuanto a las Preguntas:

2.- En relación con las jornadas medievales quisiéramos que se nos dieran las cifras presupuestarias de su organización y, de manera muy especial, el costo de los actos celebrados en la noche del viernes, incluido andamios y equipo de sonido.

Contesta el Sr. Alcalde que se han producido los siguientes gastos e ingresos:

Gastos: 39.241,91.- €

Ingresos: 46.058,31.- €

Diferencia: 6.810,40.- €

Sobre el costo del Viernes:

175,45, placas

222,00, La perla

3.800,01 Sonimar

1.270,50, Disconfa

2.504,57, Escenarios

3.- Queríamos saber si existe algún tipo de incompatibilidad legal para que una Concejala del equipo de Gobierno esté entre las elegidas para el Taller de Empleo, ello con independencia de las ventajas que pudieran haber ocasionado su situación política para su elección entre otros candidatos.

Contesta el Sr. Alcalde que el esta convencido que incompatibilidad no existe ninguna o quizás la misma que en su día tuvo otra concejala que participó en otro taller de empleo. La única ventaja que ha tenido para obtener el puesto, en este caso, ha sido su preparación y haber hecho un buen examen. Antes, en otros tiempos, podía pensarse que se la hubiera colado en la entrevista.

4.- Preguntamos sobre las razones de que, a día de hoy, todavía no se nos han facilitado las cifras del presupuesto de festejos del año 2.016.

Da el Sr. Alcalde en siguiente resultado

Gastos: 116.181,44.- €

Ingresos: 21.113,10.- €

Diferencia: 95.068,34.- €

5.- Dado que el Sr. Alcalde de forma bastante habitual no se encuentra en su despacho, nos gustaría saber cuál es su horario para recibir visitas y a que se debe su falta de comparecencia a lo largo de la semana.

Contesta lo siguiente: En el año 2003, cuando soy elegido alcalde por primera vez un empleado del Ayuntamiento mi primer día me pregunta: ¿qué día va a atender a los vecinos? Antes se atendía solo los miércoles. Mi respuesta: Si estoy, siempre. Aún así y entendiendo que en mi vida, en mi tiempo y al revés, obligaciones particulares y personales como todos tenemos, hace que falte alguna vez, pocas, y aún así a los empleados los he dicho que faciliten mi teléfono a todo el que lo pida. No lo apago y no tengo constancia de nadie que no haya podido ser recibido o atendido. Además de haber casi permanentemente algún concejal presente.

6.- Preguntamos sobre el Expediente referido al arreglo de la Puerta Condal y, en particular, solicitamos se nos muestren los permisos de Patrimonio respecto a dicho Expediente.

Contesta el Sr. Alcalde que a la vista del posible desplome de alguna piedra, se cierra por seguridad y se pone en conocimiento de Patrimonio el 15/09/2016, preguntándoles posteriormente el 23/09/2016 por la posible solución de desmontar todo el arco y ante la falta de recursos. Nuevamente el 30/09/2016 se recuerda que como mortero de agarre y para el rejuntado de las piezas se empleará mortero de cal. Además se han puesto testigos de yeso que al no moverse se llega a la conclusión de que se puede abrir la puerta antes de la celebración de las Jornadas Medievales.

7.- Preguntamos a qué se ha debido el retraso, a nuestro juicio totalmente injustificado, en la convocatoria de Pleno Ordinario fuera del mes de correspondencia (marzo 2.017) y si este retraso injustificado es motivo de ilegalidad a informe jurídico del Sr. Secretario que en este momento solicitamos.

Contesta que una vez convocado hoy el Pleno ordinario queda subsanado el problema.

Seguidamente el portavoz del grupo popular de lectura a las siguientes preguntas que deberán contestarse en el próximo Pleno ordinario

PREGUNTAS PLENO 22/06/2017

1.- Porque a esta fecha, a pesar de la legislación en la materia, el Sr. Alcalde no nos ha comunicado nada sobre la liquidación de los Presupuestos del 2.016. Solicitamos explicación sobre el asunto e informe de la Secretaría sobre la legalidad de dicha actuación.

2.- Solicitamos del Sr. Alcalde se nos informe sobre el periodo medio de pago de las facturas del este

ejercicio y, en su caso, el PMP sobre las facturas del ejercicio 2.016 y, en particular, en los gastos referidos a los festejos.

3.- Según información que le consta a este Grupo, el Gimnasio Municipal se encuentra cerrado a los usuarios y querríamos saber cual es la causa de dicho cierre.

4.- Por parte de algunos responsables del equipo de Gobierno se han mantenido reuniones con los dueños de los establecimientos de Hostelería en la Plaza para informar sobre la Ordenanza de Terrazas, y querríamos que se nos pusiera en conocimiento al respecto y saber el alcance de dichas reuniones y el cumplimiento de las obligaciones derivadas de dicha Ordenanza que el actual Equipo de Gobierno modificó.

5.- A la vista de lo sucedido con uno de los últimos enterramientos producidos en Oropesa dándose la circunstancia de que los servicios municipales no autorizaron la exhumación de unos restos que llevaban mas de diez años desde su inhumación, queremos que se nos informe de la negativa de dicho permiso y del criterio que sigue este Ayuntamiento respecto a dichos servicios.

6.- Volvemos a reiterar la falta de información sobre los gastos de festejos de 2.016, que se han solicitado desde el Pleno de Diciembre y que no entendemos el porqué de esta falta de transparencia por parte del equipo de Gobierno.

Tras lo cual y siendo las catorce horas y veinticinco minutos del día de su principio el Sr. Alcalde dio por terminada la sesión de la que yo el Secretario, doy fe.

Vº Bº
EL ALCALDE

EL SECRETARIO